

## 4.2.ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

### AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

**CVE-2023-10272** *Aprobación del calendario tributario de 2024. Expediente 1160/2023.*

En cumplimiento de lo establecido en el ordenamiento jurídico, se publica la Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2023 (nº 2023- 0572) cuya parte dispositiva dice:

"Teniendo en cuenta las competencias conferidas por las disposiciones vigentes y, en particular, en el artículo 21.1f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía RESUELVE:

1º.- Aprobar el CALENDARIO TRIBUTARIO PARA EL EJERCICIO 2024 que se acompaña como anexo a la presente resolución.

2º.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria para su difusión y general conocimiento, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Guriezo.

3º.- Dicho calendario podrá ser modificado cuando concurren motivos de índole técnica, debidamente justificados, que impidan la gestión de recursos económicos indicados en las fechas señaladas, informándose de tal circunstancia a la ciudadanía con antelación suficiente."

Guriezo, 24 de noviembre de 2023.

El alcalde,  
Ángel Llano Escudero.

#### ANEXO

 <b>AYUNTAMIENTO DE GURIEZO</b> <b>CALENDARIO TRIBUTARIO EJERCICIO 2024</b>				
TIPO DE INGRESO	PERIODO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN	CARGO DOMICILIADOS
Impuesto Vehículos T. Mecánica	Anual 2024	5-abr	7-jun	25-abr
Canon Terrenos Comunales	Anual 2024	13-jun	13-ago	20-jun
I.B.I. Urbana	Anual 2024	2-sep	8-nov	9-sep
I.B.I. Rústica	Anual 2024	2-sep	8-nov	9-sep
Impuesto Actividades Económicas	Anual 2024	2-sep	8-nov	9-sep
BiceGuri	Anual 2024	2-sep	8-nov	9-sep

2023/10272

CVE-2023-10272